



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18484

15/07/2020

45421

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

La gestión de la sanidad es competencia de las Comunidades Autónomas, que son quienes regulan y organizan sus servicios sanitarios, deciden la dotación de las plantillas y la contratación de profesionales sanitarios.

No obstante, se indica que el Plan de Respuesta Temprana en un escenario de control de la pandemia por COVID-19, acordado en Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 16 de julio de 2020, establece como pilar fundamental garantizar capacidad suficiente de recursos humanos tanto en atención primaria como en especializada.

Madrid, 29 de septiembre de 2020